



JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS  
ARGENTINAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

**IX Encuentro de Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales y  
Jornadas sobre Restitución Internacional de Menores y Mediación como  
Método Alternativo de Resolución de Conflictos**

12 y 13 de Octubre de 2011 – Sede Ju.Fe.Jus. (Av. Leandro N. Alem 1074, 2º piso)

**Miércoles 12** (Actividad para Jueces y Mediadores)

8.30 hs.: Acreditaciones y entrega de material

9.00 a 10.00 hs.: Introducción. La Mediación como Metodo Alternativo de Resolución de Conflictos en los aspectos civiles de la sustracción internacional de niños. **Dra. Gladys Álvarez**

10.00 hs. Apertura de las jornadas. Palabras de bienvenida a cargo del Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Dr. Rafael F. Gutiérrez**, y de la Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, **Dra. Elena Highton de Nolasco**.

10.15 a 12 .30 hs.: **Disertante: María Seoane de Chiodi**

1- Análisis global del convenio de La Haya sobre los aspectos civiles de la sustracción internacional de menores y Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores, adoptada en Montevideo.

2- Principios Básicos para su funcionamiento. Conceptos claves – Ilicitud del traslado o retención. Residencia habitual. Derecho de custodia.

3- Función de la Autoridad Central en la etapa de mediación. Elaboración y consenso de la guía de buenas prácticas.

4- Información a las autoridades centrales sobre la mediación en el proceso de restitución.

**12.30 a 14.30 hs.:** Almuerzo

**14.30 a 16.30 hs.: Disertante: Graciela Tagle de Ferreyra.**

- 1- Excepciones. Retorno seguro. Guías de buenas prácticas. Incadat.
- 2- Comunicaciones judiciales directas. Juez de enlace.
- 3- Red Nacional de Jueces en materia de restitución internacional de niños. Funcionamiento.
  - 3.1. La Mediación en el proceso de restitución internacional de menores.
  - 3.2- Funciones del Juez de enlace en la etapa de mediación.
  - 3.3.- Suministro de información de las características de la Mediación en un proceso de restitución internacional de niños.
  - 3.4.- Mediación durante el proceso.
- 4.- Información respecto de competencia y ley aplicable.
- 5.- Ejecución de acuerdo en los Estados involucrados.

**16.30 a 16.45 hs.:** Coffee Break

**16.45 a 18.00 hs.:** Taller de transferencia. Casos Prácticos.

**Objetivos Generales de las Jornadas sobre Restitución Internacional de Menores y Mediación como Método Alternativo de Resolución de Conflictos:**

**Conocer** las normas que rigen la restitución internacional de menores.

**Analizar** las particularidades que presenta la Restitución Internacional de Menores en el marco de la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y la Convención Interamericana sobre restitución Internacional de Menores, adoptada en Montevideo.

**Destacar** los principios procesales que rigen estos procesos.

**Realizar** un juicio crítico de la situación actual para procurar propuestas superadoras: Mediación, ley modelo, comunicaciones judiciales directas y redes.

**Considerar** las ventajas de la Mediación y las comunicaciones judiciales directas y su aplicación en materia de restitución internacional de menores.

**Objetivos Especiales:**

**Identificar** las consecuencias de la aplicación de la Mediación y las comunicaciones judiciales directas en materia de restitución internacional de menores

**Transferir** los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos a los casos de restitución internacional de menores.

**Ejercitar** en la solución de casos hipotéticos o jurisprudenciales.

**Disertantes de las Jornadas sobre Restitución Internacional de Menores y Mediación como Método Alternativo de Resolución de Conflictos.**

María Seoane de Chiodi (Directora de Asistencia Jurídica Internacional  
Autoridad Central de la República Argentina).

Graciela Tagle de Ferreira (Juez de Enlace de la República Argentina, para la aplicación del Convenio de la Haya de 1980. Ex Juez del Juzgado de Familia de Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba).

Gladys Álvarez (Presidenta del Consejo Honorario de la Fundación Libra  
Ex Juez de la cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil).

**Jueves 13 (Actividad para Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales)**

8.30. a 9.00 hs.: Ley 13151 bajo la órbita del Ministerio de Justicia de la provincia de Santa Fe. Breve exposición del **Dr. Jorge Giandoménico**.

9.00 a 11.00 hs.: Taller sobre "Cuestiones éticas que plantea la labor del mediador. Conveniencia de un Código de Ética". Coordinador: **Dr. Ariel Gustavo Coll** (Presi-

dente del Superior Tribunal de Justicia de Formosa). Moderadoras: **Dra. Jessica Name y Dra. Norah Aguirre.**

11.00 a 11.15 hs.: Coffee Break

11.15 a 13.00 hs.: Continuación Taller sobre "Cuestiones éticas que plantea la labor del mediador. Conveniencia de un Código de Ética".

13.00 hs.: Almuerzo

15.00 a 18.00 hs.: Taller sobre "Estadísticas. Diseño de un programa de estandarización para todas las jurisdicciones". Coordinadora: **Lic. Graciela Peralta.**

18.00 a 18.15 hs.: Lectura de conclusiones.

18.15 a 18.30 hs.: - Presentación del libro "Mediación penal. Relatos de experiencias exitosas en el Poder Judicial de Santa Fe". **Dr. Jorge Giandoménico.**

- Entrega de certificados.